

ACTA N.º 7

ACTA DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE BAREMACIÓN DE SITUACIÓN Y ENTREVISTA DE LOS ALUMNOS-TRABAJADORES.

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

PROYECTO: ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM 2020 MEJORA ESPACIOS ENTORNO CASTILLO Y MATADERO.

EXPEDIENTE: FETFO/2020/4/03

LOCALIDAD: GUARDAMAR DEL SEGURA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2020, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen mediante comparecencia electrónica, a las 9 horas del día 19 de noviembre de 2020, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la revisión y resolución de las reclamaciones presentadas y la publicación de los resultados definitivos para la selección de los alumnos-trabajadores, para formar parte del Programa Mixto de Empleo y Formación Escolles d'ocupació Et Formem denominada **"ET FORMEM GUARDAMAR 2020 MEJORA ESPACIOS ENTORNO CASTILLO Y MATADERO"**, actuando como Secretario D. Antonio Sixto Lucas Salar.

Con registro de entrada n.º 2020-E-RC-11206, de fecha 16 de noviembre de 2020, fue presentada reclamación frente a los resultados provisionales de baremación de entrevista de los alumnos trabajadores, por la candidata Dña. Mercedes Rodríguez Zaragoza, donde expone estar en desacuerdo con la valoración de su entrevista personal, exponiendo que su situación familiar y económica es muy delicada y que mostró buena actitud en el desarrollo de la entrevista, solicitando revisión de su puntuación.

En relación con la reclamación anteriormente citada, reunidos los miembros del grupo mixto y revisada la misma, exponen que el presente programa de Escolles d'ocupació Et Formem está destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivo vulnerables y por lo tanto todos los candidatos deben estar incluidos en alguno de los colectivos anteriormente citados. También reseñar que las situaciones socio-económica, laboral, etc., han sido valoradas con la puntuación de los items establecidos en el baremo del anexo II establecido en las bases de la convocatoria, y que en la entrevista sólo se valoraron la actitud-motivación, aptitud-adequación al puesto, eficacia, experiencia profesional y cuantas otras circunstancias se precisan para la mejor adaptación a los requisitos exigidos por el programa Et Formem y a las correspondientes especialidades, sin entrar a valorar aspectos ya tenidos en consideración en la fase de valoración de los items de situación.

ANTONIO SIXTO LUCAS SALAR (1 de 1)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Fecha Firma: 19/11/2020
HASH: 81f771b388f364a1461f0e07648d51e5



Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo mixto de trabajo desestima la reclamación de la candidata Dña. Mercedes Rodríguez Zaragoza

El Presidente, D. Nicolás Coloma Oliver, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, declara abierto el acto y una vez finalizado el plazo de tres días otorgado para la presentación de reclamaciones frente a los resultados provisionales y resuelta la reclamación anteriormente indicada, se publican los **listados de puntuaciones definitivas de los alumnos-trabajadores** para cada una de las especialidades, adjuntos a esta acta .

Atendiendo a los resultados definitivos en relación con los alumnos-trabajadores, quedan seleccionadas para cada especialidad **los diez primeros candidatos por orden de calificación de los dos apartados del proceso selectivo (valoración situación y entrevista).**

Hay que tener en consideración, que los candidatos D. Fernando Pérez del Pulgar Urillo y Dña. Raquel Rodríguez Castillo, han sido seleccionados en ambas especialidades, al aparecer incluidos en el sondeo de candidatos de ambas especialidades, por lo que el grupo de trabajo mixto, decidió seleccionar a D. Fernando Pérez del Pulgar Urillo en la especialidad EOCB0109 y a Dña. Raquel Rodríguez Castillo en la especialidad EOCB0208, procediendo a seleccionar a los candidatos calificados en décimo primer lugar para conformar un grupo de 10 alumnos en cada una de las especialidades.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 12 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) El Presidente VºBº	Por la entidad promotora El Secretario
Fdo.:D. Nicolás Coloma Oliver //Documento firmado digitalmente//	Fdo.:D. Antonio Sixto Lucas Salar r//Documento firmado digitalmente//

ALUMNOS-TRABAJADORES EOCB0208

OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS



	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL SITUACIÓN	TOTAL ENTREVISTA	TOTAL	SELECCIONADOS RESERVAS
1	COLL	ROBLEDILLO	SONIA	3	5,4	8,4	Seleccionado/a
2	JOVER	CLARAMUNT	DANIEL	2	6	8	Seleccionado/a
3	SERRANO	PENALVA	JOSÉ LUIS	2	6	8	Seleccionado/a
4	LLEDÓ	MORALES	ARTURO	4	3,5	7,5	Seleccionado/a
5	GARCÍA	SÁNCHEZ	SERGIO	2	5,4	7,4	Seleccionado/a
6	PÉREZ DEL PULGAR	URILLO	FERNANDO	2	5,4	7,4	Seleccionado en EOCB0109
7	TAPIA	ROMERO	DIEGO	3	4,2	7,2	Seleccionado/a
8	RODRÍGUEZ	CASTILLO	RAQUEL	3	4,2	7,2	Seleccionado/a
9	PASTOR	GIRALDES	ALEJANDRA	3	2,8	5,8	Seleccionado/a
10	BORRUE	HABERLAND	PATRICIA	1	4,8	5,8	Seleccionado/a
11	ANTÓN	VALENZUELA	MIRIAN CARMEN	2	3,5	5,5	Seleccionado/a
12	GALLUD	MARTÍNEZ	RAQUEL	1	4,2	5,2	Reserva n.º 1
13	VEGARA	SÁNCHEZ	JOAQUÍN	1	4,1	5,1	Reserva n.º 2
14	RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	MERCEDES	3	2	5	Reserva n.º 3
15	CANALES	PÉREZ	MARÍA DEL ROSARIO	3	1,9	4,9	Reserva n.º 4
16	SILVIU	VICTOR	NICOLAE ZANFIR	3	1,8	4,8	
17	MARTÍN	GIL	FERNANDO	2	2,8	4,8	
18	SÁNCHEZ	LÓPEZ	CARLOS	2	2,8	4,8	
19	ROSSO		CAMILO	2	2,8	4,8	
20	REDUANE		EL FAIT	2	2,1	4,1	
21	HAYAR		ZINEB	2	2,1	4,1	
22	EL BOUZAIT		KARIM	2	2,1	4,1	
23	VARAS	VIDAL	YOLANDA	2	2,1	4,1	
24	PEÑA	FRUTOS	JUAN	2	2,1	4,1	
25	SANZ	GUERRERO	PEDRO	1	2,8	3,8	
26	POZO	GALVES	DAVID	1	2,8	3,8	
27	MBALE	ITUKA	MARIPAZ	1	2,8	3,8	
28	SÁNCHEZ	JUÁREZ	MARÍA DEL CARMEN	1	2,8	3,8	
29	HUERTAS	ORTIZ	MARÍA DEL ROSARIO	1	2,1	3,1	
30	MARTÍNEZ	PAREDES	EDUARDO JOSÉ	0	2,8	2,8	
31	AISA	SÁNCHEZ	ROBERTO	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN			
32	BANANA	CAZORLA	MARTÍN	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN			

ALUMNOS-TRABAJADORES EOCB0109

OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN



Cod. Validación: 5Q369A4RM97EKWMTSM3FGEGT | Verificación: <https://guardamamadelegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL SITUACIÓN	TOTAL ENTREVISTA	TOTAL	SELECCIONADOS RESERVAS
1	MORALES	HUERTAS	JOSEFA	4	4,8	8,8	Seleccionado/a
2	RIVERA	ESTEVEZ	MÓNICA	4	4,2	8,2	Seleccionado/a
3	PÉREZ DEL PULGAR	URILLO	FERNANDO	2	5,4	7,4	Seleccionado/a
4	ROMERO	SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA	3	4,2	7,2	Seleccionado/a
5	RODRIGUEZ	CASTILLO	RAQUEL	3	4,2	7,2	Seleccionada en EOCB0208
6	BLANCO	VIDAL	ANTONIO EUSEBIO	1	6	7	Seleccionado/a
7	BLANCO	VIDAL	PASCUAL	1	6	7	Seleccionado/a
8	METODIEVA	RAYCHEVA	SASHKA	2	4,8	6,8	Seleccionado/a
9	ORTEGA	SERRANO	VANESA	2	4,8	6,8	Seleccionado/a
10	JIMENEZ	SÁNCHEZ	VANESA	1	5,4	6,4	Seleccionado/a
11	LAHMAIDI		ABDELLAH	1	5,3	6,3	Seleccionado/a
12	PAVLINOVA	DIMITROVA	ZDRAVKA	2	4,2	6,2	Reserva n.º 1
13	MARTÍNEZ	ZARAGOZA	BEGOÑA	2	4,1	6,1	Reserva n.º 2
14	HERRANZ	PEÑA	ÁNGEL	0	6	6	Reserva n.º 3
15	MBOUP		ASS	1	4,8	5,8	Reserva n.º 4
16	MATEO		FLORENTINA	2	3,5	5,5	
17	GUTIERREZ		MARTÍN	1	4,2	5,2	
18	DOREL		IORGU	1	4,2	5,2	
19	RIVAS	AGUIAR	ANA LEONOR	2	2,8	4,8	
20	KADDOURI		MOSTAFA	1	3,5	4,5	
21	PRIETO	GREGORIO	JESÚS ALEJANDRO	0	4,2	4,2	
22	ESTEVE	BERMUDEZ	BEGOÑA	2	2,1	4,1	
23	CEESAY		FATOU	2	2,1	4,1	
24	BENALI		HIKMAT	1	2,1	4,1	
29	ANTONOV		ANTON	2	2,1	4,1	
25	BESYMOV	HASANOV	SINAN	1	2,8	3,8	
26	EL ALLALI		HAMID	1	2,8	3,8	
27	SELVETIN	TASIM	SABRI	1	2,1	3,1	
28	PÉREZ	AMORÓS	MARÍA JOSÉ	1	2,1	3,1	
30	LÓPEZ	RINCÓN	ALEJANDRA	RECHAZA LA OFERTA			



Cód. Validación: 5Q369A4RM97EKWMTSM3FGEGT | Verificación: <https://guardamardesequera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4